

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN SOBRE 2***Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de fibra óptica***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 13:50 horas del día 20 de abril de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Marta Lisarri Guerrero, Técnica de Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADORES	CR. SOCIALES	OFERTA MTO. INTEGRAL ANUAL	OFERTA % BAJA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS
SINKAL	Compromiso de formación: <ul style="list-style-type: none">• Sí (10 horas/persona)	75.824,06 €	0,5%
EUSKOTELECOM	Compromiso de formación: <ul style="list-style-type: none">• Sí (6 horas/persona)	71.190,37 €	13,50%
MATTELCO	Compromiso de formación: <ul style="list-style-type: none">• Sí (12 horas/persona)	75.824,06 €	5,60 %

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

LICITADORES	CR. SOCIALES (hasta 5 puntos)	OFERTA MTO. INTEGRAL ANUAL (hasta 40 puntos)	OFERTA % TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (hasta 10 puntos)	TOTAL (hasta 55 puntos)
SINKAL	5	36	0,25	41,25
EUSKOTELECOM	5	40	6,75	51,75
MATTELCO	5	36	2,80	43,8

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

SOBRES 1 + 2	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
SINKAL	24,5	41,25	65,75
EUSKOTELECOM	31	51,75	82,75
MATTELCO	22	43,8	65,8

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación acreditativa que señala la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas a EUSKOTELECOM, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la propuesta será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 20 de abril de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo,
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales.

D^a. Marta Lisarri Guerrero,
Técnica Servicios Jurídicos.